

EDITOR:
TIP. SAN JOSÉ
Administración:
Avenida 6ª O. N.º 6
Apartado N.º 111
No se devuelven
originales

LA VERDAD

Diario católico de intereses generales
Aparece todas las mañanas

Administrador:
Antonio Hernández P
suscripción
mensual ₡ 1.50
Número suelto
₡ 0.10
Teléfono N.º 438

República de Costa Rica

Año II

San José, Viernes 7 de mayo de 1920

N.º 533

América Central

La Constitución en el Congreso

De las crónicas de la "augusta representación nacional" que publican los diarios, no se puede sacar nada en limpio. Queremos decir las razones en que apoyaron los señores diputados su voto para expulsar a los Magistrados de la Corte Suprema y reemplazarlos con otras personas.

Nos parece a nosotros, legos en las materias de la chicana, que el 2 de setiembre de 1919, al consumarse el golpe de Estado de Mr. Lansing o de Mr. Chase, cesaron todos los empleados en sus destinos y quedaron acéfalos todos los servicios públicos, como quedaron virtualmente abolidas o cuando menos en suspenso todas las instituciones del Estado. Desde ese momento hasta la publicación de los decretos subsiguientes no hubo más representante de la autoridad (autoridad usurpada, sin duda, pero al fin autoridad) que el señor Aguilar Barquero. Quién no sabe que bajo la dictadura no hay más que un hombre que manda y un pueblo que se somete? Esto es incuestionable.

Y también lo es que así como el señor Aguilar Barquero destituyó a los miembros de las municipalidades de la República y los reemplazó con otros, también pudo despachar a los Magistrados, Jueces y Alcaldes y nombrarles sustitutos. Y esto es de tal manera claro, que así lo comprendió el mismo Dictador cuando ordenó por decreto la continuación del funcionamiento del Poder Judicial, pero conforme a la Constitución reconstituida. ¿No equivale ese decreto a un nombramiento nuevo? Y si así fuere ¿cómo se ha podido arrojar de su puesto a los Magistrados de la Corte Suprema, sobre todo si se considera, como lo considera el Congreso, que la Administración del señor Aguilar Barquero es legal y legalmente va a transmitirla a su sucesor? ¿No hay, pues, continuidad en los actos del poder público de Costa Rica? Puede un Gobierno desconocer, repudiar la obra de su antecesor? Se ha pensado en las consecuencias de semejante proceder? Porque o esos Magistrados ocupaban

su puesto conforme a la Constitución, o contrariando la Constitución. En el primer caso, el Congreso no tiene facultades para destituirlos; en el segundo, deben ser juzgados, y todo cuanto aquéllos juzgaron es nulo, por ministerio de la ley fundamental.

El nombramiento del señor Aquiles Acosta es nulo, evidentemente nulo y no hay modo de defenderlo. La destitución y reemplazo de los Magistrados de la Corte Suprema no lo es menos, aunque puedan alegarse y se aleguen razones, especiales para defender estos actos, si se han alegado algunas. Cógido el camino de la arbitrariedad hasta donde irá el Congreso?

¿No es desesperante para los amigos de la República el ver al Congreso, convertido en un Club revolucionario, procediendo a su guisa bajo la presión o el estímulo de la pasión y la ignorancia de unos pocos que creen en la omnipotencia del poder público y en su propia infalibilidad y omnipotencia?

¿Cómo no reflexionan los señores de la mayoría que si el Congreso se cree dispensado de cumplir la Constitución y obra en consecuencia, está armando al Poder Ejecutivo de motivos poderosos y suficientes para disolverlo, con la misma razón y justicia con que el Congreso deponería y enviaría al banco de los acusados al Presidente de la República que violara abierta y descaradamente la Constitución?

Los poderes públicos no son ilimitados. La Constitución señala a cada uno los límites dentro de los cuales puede actuar. Los actos ejecutados fuera de la jurisdicción respectiva y sin los requisitos legales son nulos de toda nulidad. Ninguno de los tres poderes es superior a los otros; se equilibran entre sí. Son como las ruedas de una máquina perfecta. Se impulsan y moderan obedeciendo a un fin único. Si el Congreso salta las barreras constitucionales, el Presidente de la República, el Poder Ejecutivo tiene la obligación de exigirle que actúe dentro de ellas, y al contrario; y

cuando los actos de estos dos poderes o los de uno de ellos llegan al Judicial manchados de inconstitucionalidad, allí encayan, allí se les declara nulos y sin valor alguno. Pero cuando la arbitrariedad y la violencia dominan los actos de alguno de esos poderes, sus representantes caen bajo la sanción legal o bajo la de un hecho que se impone para corregir y ordenar la marcha de la Administración pública. En este caso, la responsabilidad radica exclusivamente en el poder que violó sus atribuciones e hizo como la pasión lo quiso.

Y no sólo deben los señores del Congreso y los del Poder Ejecutivo atender a las voces de la Constitución. Llegan de fuera algunas de advertencia o amenaza. Los pueblos que estorben su progreso moral y material, "llámense Turquía o Centro América" no tienen derecho al gobierno propio, a gobernarse por sí mismos. Quién grita así? Según un diario local, Mr. Colby, actual Secretario de Estado en Washington, que ocupa el lugar del memorable Mr. Lansing,

Y para concluir. No hay que hablar más de la revolución y de sus héroes. No hay que confundir la revolución con las simples dislocaciones, que se traducen más o menos por una catástrofe. "La revolución es la violencia voluntaria aplicada para precipitar una transformación espontánea de la sociedad, que se impone a la conciencia y que el hombre trata de dirigir. Es una evolución que se precipita a su realización." Si la revolución de que tanto se ha hablado y se habla no fué una evolución para recuperar el funcionamiento normal de las instituciones; si sólo ha servido para cambiar un régimen de arbitrariedad y violencia personal por otro de arbitrariedad y violencia colectivo, tanto más temible cuanto más irresponsable, entonces la tal revolución no pasó de ser una degollina. Porque dice Carlos Pereyra: "la revolución no es necesariamente una degollina; ni toda degollina es revolución."

Don Julio Acosta

(Reproducción hecha por Rafael Angel Chaves)

Desde ayer es huésped nuestro don Julio Acosta, distinguido caballero costarricense que en el desempeño de las funciones de Canciller de aquella República en el gobierno anterior a la traición del 27 de enero, dió siempre pruebas de gran tino y de un alto espíritu de centroamericanismo.

Todavía están frescos en nuestra memoria y en la del pueblo todo de Nicaragua los recuerdos de simpatía que dejó aquí su misión de acercamiento y fraternidad ante los países del Istmo; y esta circunstancia nos releva del gracioso deber de presentar los rasgos de su elevada personalidad moral y política, si no fuera que en estos momentos de postración y de angustia para Costa Rica, hace falta poner frente a la facha cínica de los traidores la fisonomía llena de dignidad y de nobleza de los patriotas, como un homenaje al bien y como un reproche al crimen.

Don Julio Acosta es en la vida nacional costarricense el antipoda de Pelico Tinoco. Acosta es la rectitud, la sinceridad y la honradez; Tinoco, la mentira, la deslealtad y la impudicia. El uno lleva dentro de su corazón el culto sincero de la Democracia, el respeto a los derechos del ciudadano, y el amor al progreso y bienestar común. El otro no anida en su alma traidora y falaz más que la ambición de mando y de dineros mal habidos.

Bastará contemplar las fisonomías de Acosta y de Tinoco para darse cuenta del con-

traste revelador que forman estas dos almas tan distintas y opuestas.

En la de don Julio aparece al punto el hombre honrado y digno. Sus rasgos están como dibujados por una mano segura e inspirada en sentimientos de bondad verdadera y de tranquila y noble altivez. Por el contrario la cara de Pelico es la mejor biografía que de su persona se pudiera hacer. Todo en ella es postizo y decadente, la mirada aviesa, el gesto desabrido y vulgar como de domador de circo o capataz de peones.

Así todo, ¡oh contrasentido irritante de la vida!, Tinoco se halla sentado ahora,—gracias a su traición y a la complicidad medrosa o venal de unos cuantos merodeadores de Poder—, en la silla de la Presidencia, y Acosta anda corriendo el camino del destierro, con el pensamiento puesto en la Patria envilecida y vejada por la dictadura de la ignorancia, de la codicia y del odio.

Nicaragua, que conoce por propia experiencia estos calvarios políticos, que sabe cuán amargo es el pan que se come lejos de los lares patrios cuando en ellos sientan sus reales los despotas y los esbirros abre sus brazos al ilustre emigrado de Costa Rica y le protesta que en esta hora de prueba para él y todos sus compatriotas la opinión del pueblo nicaragüense está con él, fraternal, cariñosa y palpitante.

(De "El Figaro" de Managua, fecha 20 de agosto de 1918)

Comercial

S. José, Costa Rica, abril 1920
Director "La Verdad"

Pte.

Muy Sr. nuestro:

Nos permitimos poner en su conocimiento que por escritura pública otorgada el 26 del corriente ante el notario don Rafael Herrera Jenkins, hemos constituido una sociedad comercial colectiva con un capital de ₡500,000.00, que girará en esta plaza bajo la razón de "Collado y Rojas" y se dedicará a toda clase de negocios de agricultura y de comercio.

Ambos socios serán gerentes, con el uso de la firma, de la cual le rogamos tomar nota.

De Ud. muy attos. y S. S.,
Adrián Collado Jaime Rojas

Desfile de autos

El domingo próximo se llevará a cabo el desfile de Autos que el "Auto-Club Costa Rica" venía preparando para pedir buenos caminos.

Este desfile ha despertado gran interés entre las personas que comprenden la importancia de una campaña en ese sentido, como también entre los propietarios de Autos, los cuales se han inscrito para tomar parte en este acto.

El momento no puede ser más oportuno para pedir al nuevo Gobierno, buenos caminos, si desea desarrollar la riqueza nacional que en nuestro país es la agricultura principalmente.

COMUNICADO.

Por el amigo

No obstante el ambiente favorable que se notaba en casi todos los diputados para reelegir al Magistrado don Pablo Rodríguez, quien tenía limpias ejecutorias, el grupo radical triunfó en sus propósitos.

Para remediar esta injusticia, los guanacastecos residentes en esta capital pedirán al señor Presidente futuro que lo nombre Gobernador de Guanacaste.

Pablito fué varios años la primera autoridad de esa provincia, y su paso por ese delicado puesto, dejó una estela luminosa.

En este momento de efervescencia y en que están vivos los recuerdos desagradables de pasos inconsultos del Gobierno, Pablito llevará la reconciliación a los hogares liberianos.

Un liberiano.

Listín Social

Enferma ha estado la señorita Angela Acuña. Es nuestro deseo que mejore pronto.

—Saldrá para Filadelfia de Norte América la señora Francisca Salamanca.

—Vino de San Antonio el Dr. Carlos Borge, Cura de aquel lugar.

Escuela de Pintura

Mientras estuvo ausente del país el maestro Povedano permaneció al frente de esa escuela la competente señorita Clarisa Blanco, artista muy aprovechada y de gran dedicación, que hasta ahora ha conservado ese puesto.

Pero vuelto el maestro Povedano muchos de sus discípulos y admiradores quieren que continúe de nuevo en la dirección.

Este problema queda al cuidado del nuevo Ministro.

Se trasfiere

La función de la Compañía que trabaja en el Nacional a beneficio de la Casa Salesiana de Mata Redonda, que nuestro Corresponsal anunció ayer y que iba a tener efecto hoy en la noche, por motivo de tener que alistarse el Teatro para la función de gala que se dará en honor del señor Presidente don Julio Acosta, se trasfiere para la semana próxima. Oportunamente se avisará en este Diario el día fijado nuevamente.

La capitulación del Presidente Estrada Cabrera

(Cables no recibidos aquí)

WASHINGTON, 19.—Procedente de la ciudad de Guatemala, se recibió en el Departamento de Estado el siguiente mensaje: "El Presidente Cabrera y sus tropas se rindieron a las fuerzas unionistas."

El 15 del corriente mes capituló Cabrera a los revolucionarios comandados por Carlos Herrera, después de rodearlo en La Palma. El Presidente convino rendirse el último viernes a los revolucionarios, los que le garantizaron su seguridad personal y todos sus bienes legalmente obtenidos."

NEW YORK, 19.—Notician de Guatemala que la capitulación de Cabrera fué precedida de un combate interminante que dió principio el 9 del corriente mes manteniéndose el Presidente con numerosos partidarios

bien equipados en los fuertes San José y Matamoros con buenas posiciones y fuerzas atrincheradas en La Palma. A los revolucionarios les faltaban armas, pero las obtuvieron después en la ciudad de Guatemala. La mayor parte de la población de la República apoyó a Herrera y todos los días llegan hombres armados a la capital para su defensa. Fracasaron los cabreristas en su tentativa de invadir a la ciudad de Guatemala, ocurriendo un animado combate en los barrios del sur y del este. Las fuerzas de Herrera rodearon al fuerte San José y obligaron su capitulación el 12 del corriente, abriéndose camino entre Matamoros y La Palma, gradualmente, hasta rodear esta última.

NUEVA YORK, 19.—Las pérdidas de vidas entre los combatientes no son muy fuertes, considerándose las municiones empleadas, pero sí ocurrieron numerosas bajas entre los paisanos. La Cruz Roja se instaló en el Club Norteamericano y otros edificios que prestan un servicio eficaz. Anúnciase el nuevo gabinete con Carlos Herrera como Presidente de la República; Saravia, Ministro de Justicia; Aguirre, de Relaciones; Arroyo, Instrucción Pública; Menco, Obras Públicas; Vidaurre, de Hacienda; Beteta, Ministro de Guerra; todos estos señores que forman el nuevo Gabinete son hombres prominentes y se tiene confianza en que ellos sabrán colocar al país en el orden más perfecto. Los marinos Norteamericanos cuidan la Legación del Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica.

ALMACÉN

DE

RAMON MADRIGAL E HIJOS

A LOS COMERCIANTES (EXCLUSIVAMENTE)

Ya llegó el famoso género de sábana

Marca "Pequot"

Un decreto justiciero

EL PODER EJECUTIVO HA EMITIDO EL SIGUIENTE DECRETO

El Poder Ejecutivo ha emitido el siguiente decreto:

Artículo 1º.—Concédese de por vida a doña Clemencia v. de Morales y a sus hijos Germán y Carlos Luis, la pensión de ciento cincuenta colones cada mes, la cual cesará en caso de segundo matrimonio de la primera, o mayoría de edad de los hijos, por terceras partes, una en cada caso.

Artículo 2º.—Concédese igualmente a las señoras María Bonilla y Lidia Guevara, de por vida, la pensión de cincuenta colones mensuales a cada una.

Artículo 3º.—Concédese de la misma manera en favor de don José Dolores Navarro y doña Inés Bolandi Arias de Navarro, la suma de cincuenta colones mensuales, la mitad para cada uno.

Artículo 4º.—Tributése un solemne testimonio de

reconocimiento en honor de la memoria del señor Francisco Triay, primer Jefe del Taller Mecánico principal del Ferrocarril al Pacífico, muerto en su puesto en leal y estricto cumplimiento de su deber al frente de la locomotora que estalló; y colóquese en la sala de la Administración General de dicha empresa un retrato al óleo del señor Triay, para ejemplo y dechado de servidores de la Nación."

Toda vez que nosotros en las columnas de este diario veníamos insistiendo en la necesidad de que el gobierno otorgase como un acto de justicia su protección a las familias de los que hallaron la muerte encontrándose al servicio del Estado, aplaudimos hoy de la manera más efusiva el acuerdo que dejamos transcrito y que satisface de modo cabal el vivo anhelo de la opinión pública.

La Recepción del 8 de mayo

Con motivo de su toma de posesión de la primera Magistratura de la República, el señor don Julio Acosta García recibirá en la Casa Presidencial el próximo 8 de mayo;

A las 1 p. m. a los señores Diputados al Congreso Constitucional.

A las 1½ p. m. a los señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

A las 2 p. m. al Cuerpo Diplomático.

A las 2½ p. m. al señor Obispo y el Cabildo Eclesiástico.

A las 3 p. m. al Cuerpo Consular.

A las 3½ p. m. a los funcionarios civiles y municipales.

A las 4 p. m. a los funcionarios militares.

A las 4½ p. m. Corporaciones y particulares.

A los diputados amigos de observar la Constitución y las leyes de la República

La derogatoria del decreto que faculta al Poder Ejecutivo para convocar una constituyente, debe sujetarse a la misma tramitación que se da a los proyectos de reformas constitucionales.

El art. 134 de la Constitución vigente, que trata de esa materia, dice en resumen: «La proposición debe presentarse al Congreso en sesiones ordinarias, firmada por diez diputados: será leída tres veces con intervalos de seis días para resolver si se admite o no a discusión: en la afirmativa, una comisión especial, nombrada por mayoría absoluta del Congreso, dictaminará en el término de ocho días: el dictamen se discutirá por los mismos trámites establecidos por la formación de las leyes; y la reforma no se acordará sin la concurrencia de dos tercios de votos del Congreso: hecho esto, formará el correspondiente proyecto por medio de una comisión, que podrá aprobarse por mayoría absoluta: después pasará al Poder Ejecutivo,

el que después de haber oído al Consejo de Gobierno, lo presentará con su mensaje al Congreso en su próxima reunión ordinaria: este cuerpo en sus primeras sesiones discutirá el proyecto y si lo aprueba por dos tercios de votos, formará parte de la Constitución, comunicándose al Poder Ejecutivo para su publicación y observancia.

Art. 135. La reforma general de esta Constitución, una vez acordado el proyecto por los trámites de que habla el art. anterior, no podrá hacerse sino por una CONSTITUYENTE.»

Después de leído lo anterior dígasenos si con sólo la mocioncita de don Gerardo, será suficiente para que se vaya abajo el decreto en cuestión.

El Poder Ejecutivo actual, aunque sus títulos son rojos, debe poner el veto al atentado de don Gerardo, siquiera mientras toma posesión don Julio, para que él y su Gabinete resuelvan si se tragan la píldora o barajan el tiro.

YICO

Hospicio de Huérfanos de Cartago

dirigido por los P. P. Salesianos

EL INTERNADO de esta Escuela-Taller se abrirá el primero de Mayo.

LA ESCUELA PRIMARIA anexa tendrá abierta la matrícula desde el 19 hasta el 30 de Abril (de las 12 m. hasta las 3 p. m.) y las tareas escolares comenzarán el 3 de Mayo.

EL DIRECTOR

Cartago, Abril de 1920.

JOSE A. CHAVES P.

AGENCIAS : CIRCULACIONES
Servicio de funerales.—Revisitas y periódicos nacionales y extranjeros.
COBROS Y COMISIONES
Guadalupe de Goicoechea.
San José, apartado 49

Anibal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosas.

Colegio Montero

Kindergarten y Internado
Educación Primaria de acuerdo con los programas oficiales
Los certificados tienen valor legal
Se enseña INGLÉS en todos los grados
Pida Prospectos Teléfono 1646

Dr. Rafael Cruz

CIRUJANO DENTISTA

Despacho contiguo al Doctor Uribe frente a la Botica Francesa

GI RALT HERMANOS
IMPORTACION DIRECTA

La Feria o La Geisha

Servicio de Restaurant a tiene a la venta las famosas pastillas
todas horas.
Conciertos por los mejores profesores.
COUGH DROPS
especiales para la tos

Teléfonos 348-729

SEMILLAS de zacate de Guinea y Gengibrillo
Sombreros de Pita de magnífica calidad y sacos vacíos nuevos se venden en el GRANERO de

Rómulo Artavia

Ingenio La Mansión

Carlos G. Braga

Azúcar de primera debuena calidad y más barato en plaza.

Depósito Puntarenas y en San José

Sasso y Pirie

Consejo Superior de Salubridad

Se pone en conocimiento de las personas que tengan cuentas pendientes con este Centro, que la Comisión encargada de revisar y aprobar las mismas, necesita las recetas originales y los comprobantes respectivos para su Vº Bº. Esos comprobantes deben ser enviados en la primera quincena del corriente mes.

SECRETARIA GENERAL DEL
CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD

Harina

La mejor que ha llegado al país tiene para la venta

Tomás Fernández y & Hno.
LA INDIA

APARTADO 614

TELEFONO 198

¿Existe la justicia?

La lectura del patriótico, concienzudo e interesante informe que en "La Gaceta" del miércoles, 5 de este mes, publica el ex-inspector de segunda enseñanza, don Carlos Gagini, nos hace pensar, no sólo en lo importante que para el Magisterio y la enseñanza sería la llegada del profesor don Ricardo Castro a la Jefatura o Inspección General de Enseñanza, como se la quiera llamar, por reunir este señor todos los requisitos que el cargo requiere, sino en que tal nombramiento sería un acto de justicia verificado con un profesor que entre los varones ocupa hoy con la muerte de don Ramón Matías Quesada, don Emilio Strabur-

ger y don Manuel Muñoz, el segundo lugar en el Escalafón de más de mil maestros de la República, pues no contando a la honorable profesora, la Srita. Ester Silva, que ocupa el primer puesto entre las maestras, el señor Castro sigue al señor Obregón, quien hoy dignamente ocupará el Ministerio.

¿Qué se espera, pues, para hacer justicia, al mérito, a la dedicación profesional y a la virtud vocacional? ¿No se ha pensado en que esta elección sería, además, un hecho que alentaría a todo el magisterio nacional y que vendría a darle prestigio y estabilidad a la carrera?

UNOS MAESTROS

Notas de sociedad

—Enferma se encuentra doña María Cristina Cañas de Castegnaró.

—Doña Emilia Silva de Castro se encuentra mejor.

—De Puntarenas llegó D. José Cabezas.

—Doña Mariana de Casasola saldrá de la ciudad de Cartago para Panamá en vía de paseo.

—Don Jorge González Ulloa y don Tomás Vargas R. saldrán para el Perú.

—Doña Josefina Castillo de Coello y sus hijos y su hermana la señorita Ana María

Castillo saldrán para Honduras.

—Don Samuel A. Sasso saldrá para Panamá acompañado de sus dos hijas.

—Doña Marta Pacheco se encuentra enferma de cuidado.

—El joven don José Joaquín Hernández saldrá para los Estados Unidos.

—Don Enrique Pinto Fernández saldrá mañana para Nueva York.

—Don Claudio E. Montealegre sale para los Estados Unidos en vía de negocios.

UNION

Tal es el título de una revista quincenal que ha fundado don Antonio Alvarez Hurtado y que tiene en mira laborar por los intereses de la provincia de Guanacaste. Son sus redactores don Climaco Pérez y don Adriano Urbina.

La finalidad de esa publicación nos es en extremo simpática y por ende deseámosle vida próspera y fructuosa.

Estimable viajero

Mañana sábado debe de salir de esta capital con destino a Limón, donde embarcará con rumbo a Nueva York, con el fin de efectuar varias compras, nuestro amigo don Félix Mirhige, socio de la firma comercial Mirhige Bros, de este comercio. Permanecerá el estimable viajero algunas semanas en Nueva York y seguirá luego para Europa, con el mismo objeto.

Nos complacemos en desear al señor Mirhige una feliz travesía.

Escuela de Obstetricia Escuela de Enfermeras

Se pone en conocimiento de las interesadas que la matrícula para el curso lectivo del presente año, continúa abierta en la Secretaría de la Facultad, (costado Sur del Parque Central) todos los días de 8 a 10 ½ a. m. y de 1 ½ a 3 p. m. y se cerrará el 15 de mayo entrante, debiendo dar principio las clases en el local de la Facultad el lunes 3 del mes dicho a las 4. p. m.

La matrícula es libre y los cursos en ambas secciones durarán dos años en virtud de haberse aumentado el profesorado y las horas de clase.

San-José, abril 23 de 1920.

Secretaría de la Facultad de Medicina.

AGRADECIMIENTO

Jaime y Adelia Carranza, Amalia v. de Hernández, Mariano y Sara Montealegre, Luis y Luisa Anderson, Luis y Felicia Valenzuela, Raúl y Elena Gudián, Roy y Clemencia Cohn, Berta, Fernando, Hortensia, Claudio y Hernán Montealegre, manifiestan por este medio su agradecimiento a las personas que bondadosamente les han hecho presente su condolencia con motivo de la muerte de su querida madre.

Doña Adelia C. v. de Montealegre

San José, Mayo de 1920.

MARCA INSUPERABLE
A LOS
PRECIOS MAS BAJOS de PLAZA

HARINA MARINA

UNICO IMPORTADOR
EDUARDO CASTRO S.
Telefono 584 -:- Apartado 979

Oyendo a los Diputados

Pues señores. El calor de estos días de mayo, y las muchas despedidas que tienen que hacer los diputados a los Ministros que se van, no les permiten que lleguen puntuales a las 2 de la tarde y hay que darles ferretería de tiempo, pues la restauración no entra por la puntualidad.

Se ajusta el quorum y la larga acta del miércoles es leída sin que nadie se le ocurra revisarla como la del martes, lo cual nos evitó curarnos de la magistritis aguda de los otros días en que hubo unos gananciosos, los señores togados elegidos, todos ellos buenos discípulos de San Ibo a quienes extendemos nuestras credenciales de felicitación y congratulación en espera eso sí, de que no caeremos en sus garras justicieras o no justicieras, pues desde que los hombres pelean para unos la hay y para otros no.

Todos los Magistrados enviaron a la Cámara sendas, expresivas y literarias cartas agradeciendo la elección que aunque por dos años, buenas es, y prometiendo ser puntualísimos para ir el 8 a las 9 a juramentarse e instalarse ante la augusta Cámara Roja.

De esta hora han tomado ya nota los señores de la tijera y la navaja, sucediéndoles a los sastres que ya han aplanchado las grandes levitas.

Cansados los secretarios de leer tanta alabadora carta, con su augusta figura se yer que don Carlos Díaz y cumpliendo la voluntad de sus representantes, pide la creación de un nuevo cantón en San Pablo del Puriscal, pueblecito simpático, industrial y socialista que fué como muy pecos.

Dice que la madre o sea la ciudad o villa de Santiago le da permiso de emanciparse pues queda muy lejos y ya puede andar solito.

Bien, amigo Díaz; conocemos los deseos de los pableños y en nosotros tendrá grandes defensores.

Y don Arturo Volio, el culto Presidente de Cámara ordena traer el expediente del futuro cantón que ya tiene más de 3000 habitantes y nombra la comisión del caso.

Luego se lee la petición de una portera, doña Antonina v. de Pérez, para que le den pensión, y el diputado Guerrero apadrina la solicitud para más rápido despacho.

Y fué suerte que sólo una hubo, lo que se debe al haber empezado hasta ayer el invierno para nuestro aguijoneado Tesoro Público.

Y ahora un capítulo para los leguleyos y los tinterillos.

La mesa volvió a servir "la Espada de Damocles" plato indigesto que al diputado

obrero le huele mal y que a don Pelico le pareció mejor para formar constituyente y adquirir la patente de que tanto se quejaron don Juan Bautista y don Chico.

Sí. Se trajo de nuevo la discusión de la ley que ordena al Ejecutivo convocar una constituyente, ley que pone en falso la estada de los señores diputados.

Pero ese es un ardid, es una mecha encendida que los restauradores ponen en manos del Olimpo, todo porque Alejandro, va a Relaciones.

Algún diputado dijo que en el festival del aniversario de la invasión don Julio Acosta prometió solemnemente que nunca, mientras Dios lo deje ser nuestro presidente, tocaría ese avispero, mal digo, estè decreto.

Pero ese dicho sonoro no consoló a los abuelos de la Patria y la discusión se prolongó entre Arias, Vargas Porras y Saborío, don Adán.

Hizo Arias buen discurso, cual tesis de derecho, hablando sobre si la ley del 901 es ley corriente o ley constitucional, habló bien de las dos clases de reformas a la Carta Magna, es decir, las parciales y las totales.

Vargas Porras le rebatió y le dijo, o le dió a entender que para el caso es sinónimo; que al señor Arias le pasaba la de los gallos de Chuzo, es decir, que tienen tan grande la espuela que con ella misma se cortan y que los argumentos del orador iban sobre él mismo.

Don Adán Saborío vió que la cosa iba para largo, lo mismo que Leiva que trajo buenos argumentos sobre lo viciado del proyecto, al cual ya no le iba a dar el voto.

Billo lució uno de sus Valores Literarios y dijo: "Yo no le tengo miedo a esa ley, pues aguardo sereno la tempestad para combatirla con la fuerza de mis mandados" y vueltos a mandar, pues tuvieron que votar dos veces por Billo.

Matamoros argumentó poco antes en defensa de su proyecto, pero hecha la votación, naufragó.

Queda otro camino, la revisión..... En esta litis participó don Matías Trejos, siempre con su argumentación seria y honrada.

Más Beneméritos. Y después.....

Un discurso bien cachadito de don Chico Montero B. valiente diputado, que dijo serlo no solo por San José, sino por Costa Rica entera.

Hizo brillante exordio y habló de su plataforma política y económica que mucho se la elogiamos, pues abarca poco pero bueno.

Así como don Chico deberían hablar claro los diputados y dejar esos clichés de restauración, heridas de la Patria, el Sapoá, los Tinoco y la mar, que ya nos tienen tritos y que

les rogamos suprimir.

Plataforma de Montero Barrantes. Cifra sus esperanzas este diputado en estos proyectos 1º-Supresión de la Fábrica de Alcoholes 2º-Banco Agrícola Hipotecario 3º-Caminos y 4º-Casa de Corrección.

Al hablar de lo último dijo: PUES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS TODO HA ANDADO A MANGA POR HOMBRO EN LA ENSEÑANZA.

Y conste que los 5 maestros diputados [Leiva, Rojas, Acosta, Monge y Guerrero] no protestaron.

Orgulloso bajaré de mi curul de diputados si esos proyectos se cuajan, añadió.

El estreñimiento y la cadena de males que trae consigo, desaparecen con el uso de las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO. Sentido común en la dieta y ejercicio razonable, con la ayuda de estas píldoras producirán maravillosos resultados. De venta en todas las Droguerías Farmacias.

Magistrados

Para integrar la Corte Suprema de Justicia y por el término de dos años han sido electas por el Congreso Constitucional las personas siguientes:

Sala de Casación.—Licenciados don Nicolás Oreamuno, don Pedro Perez Zeledón, don Jorge Guardia, don Francisco Ross y don Juan Rafael Argüello.

Sala Primera.—Licenciados don Gerardo Guzmán, don Agustín Monge y don Joaquín Aguilar.

Sala Segunda.—Licenciados don Antonio Alvarez Hurtado, don Juan Rafael Vargas y don Juan Felipe Picado.

LA HOJA DE SERVICIOS del PAINKILLER son setenta años de éxito. Cura diarrea, Disentería y desórdenes de los intestinos. Rehúse substitutos. PAINKILLER no hay más que uno: El de PERRY DAVIS.

Resultado de una rifa

Se nos ruega que hagamos público, que hace varios días se efectuó en el Palacio Episcopal, la rifa de un reloj de oro a beneficio del Hospicio de Huérfanos, y cuyas listas se encontraban en poder de varias señoras y señoritas.

Correspondió en suerte al número 2.046, de la lista número 88, a cargo de la señorita Clemencia Echeverría, y tocó el referido objeto a don Manuel Fernández Caraze, a quien felicitamos por su buena suerte.

CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA
CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanzos, Cebada, perla, Alpiste, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería

Arados de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlozado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLINS, Cemento PORTLAN, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviamos precios y condiciones.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentífrica Phyrodento.

MISCELANEA

El 13 de junio (primer aniversario de la quema de la Información) la sociedad Gimnástica Española jugará un match de foot ball.

Se celebrará el domingo próximo la Fiesta Patronal de Desamparados.

El resguardo fiscal aprehendió en un distrito de la provincia de Heredia una fábrica de licor clandestino.

Anteayer quedó abierta la Escuela de Enfermeras.

Antenoche rindió las pruebas reglamentarias para optar el título de Abogado el joven Pasante don Victor Manuel Cañas Frutos. Fueron satisfactorias.

El señor don Fernando Millet Salvatierra, de oficio encuadernador, de 24 años de edad y que se encuentra atacado de neurastenia, salió el 28 de abril de su casa situada en Santa Ana, ignorándose su paradero. Su familia desea tener noticias del lugar donde se encuentra. Dirigirse a Matilde de Salvatierra.

Programa

del concierto que dará la Banda Militar esta noche a las ocho en el Parque Central.

- 1º.—Marcha Triunfal, Estreno, Campabadal
- 2º.—Paragraff III, Obertura, Suppe
- 3º.—Blawette, Polka para cornetín, Renard
- 4º.—Casta Susana, Selección, Gilbert
- 5º.—Hermanos Alegres, Vals, Vollstedt

San José, 7 de mayo de 1920.

EL DIRECTOR

Nota: la "Marcha Triunfal" del Maestro Campabadal está dedicada al Presidente electo don Julio Acosta.

Cierre comercial el sábado 8 de mayo

La mayoría de los comerciantes de esta capital han firmado un convenio por el cual se comprometen a cerrar sus establecimientos mañana sábado 8 de Mayo, día de la trasmisión del Poder.

Unión Libertadora Venezolana

Hemos recibido un opusculo impreso en esta capital y que contiene las bases constitutivas de la Unión Libertadora Venezolana establecida en San José y varios otros documentos relacionados con la institución aludida. Damos las gracias por el envío.



EVITE RASCARSE ESA COMEZÓN
usando el
UNGUENTO MENTOLADO DE DAVIS
(MARCA DE FABRICA)

Calma y alivia el cutis ardiente por irritaciones. Cura la Excema-sarpullido y ulceraciones. Desaparece a las espinillas, llagas, rasgaduras, etc. Se le usa en gran variedad de enfermedades dolorosas y desfiguradoras de la piel.

Envasado en latitas con esmalte rojo
Se franquca a cualquier punto
Davis & Lawrence Co. Manufactureres y Proprietarios Nueva York

AVISO

A todas las personas que tengan que pasar cuentas a este Consejo por medicinas o cualquier otra clase de artículos suministrados con motivo de la influenza, se les ruega lo hagan a la mayor brevedad posible acompañando a las respectivas cuentas las órdenes de entrega expedidas por este Despacho y las recetas originales.

La Comisión encargada de revisar las cuentas no pondrá el Vº Bº a ninguna que no venga con los comprobantes respectivos.

Secretaria del Consejo Superior de Salubridad

CAFE MOLIDO

De todo precio y calidad, vende la fábrica de **Fernando Castro Avilés** frente al lado Norte del Mercado **Teléfono 773 San José Costa Rica**

CAFE MOLIDO

AFRECHO de TRIGO

ACABAN DE RECIBIR

Tomás Fernández y Hno., LA INDIA

TELEFONO 198

Doctor Constantino Herdocia
Médico y Cirujano
 Especialista en las enfermedades de los ojos,
 nariz, oídos y garganta.
 Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.
 Oficina contiguo al Teatro Variedades

Dr. Julio C. Ovares
 Oficina 50 varas al O. del
 Hotel Francés
 Horas de Consulta
 de 9 a 10 a. m. y de 1 a 3 p. m.

A los Colegios! Acaba de publicarse la CUARTA
 EDICION de los
Elementos de Gramática Castellana
 Por CARLOS GAGINI

PRECIO DOS COLONES. Esta obra es texto oficial en El Salvador y está adoptada en muchos Colegios de Centro y Sud América. El Director de la Escuela de Lenguas de Filadelfia (E.E. U.U.) dice de ella: "Es un libro maravilloso." DE VENTA EN LA
Librería Lehmann (Sauter y Co.)

Avisos de ocasión

Cada 55 palabras o menos, 25
 céntimos por inserción. Cada 5
 palabras o fracción de exceso,
 5 céntimos más por inserción.
 No aceptamos anuncios alter-
 nos y por menos de cuatro in-
 serciones.

VEND Casa casa y solar 100 varas al Oeste
 de la plaza de Barba, como de 40 metros de
 frente por 50 de fondo.
FRANCISCO DE J. RUIZ—En Barba

PRECIO DE QUEMA. Por tener que su-
 marse del país, vende mi casa de habita-
 ción.
 Se me encuentra en mi carnicería de cerdo,
 contigua a la Carnicería Canosa.
Domingo Figueras

METODO DE CORTE: No es pedicúo
 aprender a cortar y no saber hacer una pa-
 nadura. Con mi método aprende Ud. fácilmente
 a cortar. De venta en mi Academia de Corte.
 Precio cinco colones.—Sara C. v. de Quirós.

SARA C. v. de Quirós: avisa que abrió sus cla-
 ses de Corte y Costura al 17 de Mayo en los
 alcos del edificio "La Arena", entrará a la dere-
 cha del Almacén Escolar. La matrícula queda
 abierta todos los días de 12 y media a 1 y me-
 dia p. m.

SOLICITO en arrendamiento un terreno in-
 culto o una finca de 20 a cuarenta manzanas
 en temperatura parecida a la de San José y
 no lejos de la población.—ZENON CASTRO

Volante para médico, excelente y a precio de
 ocasión se vende. En El Muellecito, telé-
 fono N° 736 se informará.

BEIGNONA: El único específico para la
 curación radical de la picadura de araña en
 las bestias. Garantizado por sus agüetes.—
FARMACIA GRILLO.

KINDERGARTEN y 1er. grado. Clases en
 Español, Inglés y Francés.
 Horas 12 a 3 p. m.
 Precio \$5

Colégio de Señoritas lado S.E.—Persona re-
 comendable irá a traer y llevar los niños, si los
 padres lo desean. La matrícula y clases se abri-
 rán el lunes 13 del corriente a las 12 y me-
 dia p. m.—Eralda M. de Montenegro—Ema
 Montenegro.

HOMOPATIA. Compró libros en cualquier
 idioma. Informes en esta oficina.

Nicolás F. Meza
 CIRUJANO DENTISTA
 Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150
 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde
 desde primero ofrece dejar satisfechos a sus clien-
 tes.

**Fumad cigarrillos aro-
 máticos iztepeques marca**
Rosalina C. de Cortés
 Son los más aceptables.
 De venta en todos los esta-
 blecimientos.
 Depósito general: 50 varas al Oeste de
 La Uvita.

Adelaida Solórzano
OBSTETRICA
 Tiene el gusto de ponerse a la
 disposición de su clientela, en su
 nueva residencia casa contigua
 a la de don Teófilo Solís v., 175
 al Sur del Hotel Washington

VICTORIA ARAGON
 Son las marcas más populares
 de AZUCAR. Uselos y quedará
 satisfecho de su compra. Al por
 mayor SAN JOSE. Frente al Royal
 Bank LIMON. Frente al mer-
 cado—GUILLERMO NIÑA US.

LA LIBRERIA Española

DE MARÍA v. de LINES

Ofrece a todas LAS JUNTAS
 DE EDUCACION su surtido
 de textos escolares, cuadernos
 rayado común, de 3, 4 y 5 mm,
 de dibujo, cuadriculados, para
 música, plumas Spencer, legí-
 timas e imitación, casquillos,
 lápices baratos y de magnífica
 calidad, cajas de lapices de co-
 lores, crayones, plumas Falcon
 tinta negra y roja, borradores,
 tiza, pizarras, pizarrines, el
 acreditado Silabario de Napo-
 león Quesada, Lector Costa-
 ricense, Libro 1º para 2º Gra-
 do y Libro 4º para 5º Grado;
 Catecismos, Historia Sagrada,
 compases, doble - decímetros,
 transportadores, libretas, pn-
 pel secante, gran variedad de
 textos para los Colegios de
 Segunda Enseñanza, todo de
 magnífica calidad y a precios
 realmente bajos.

Hagan Uds. sus pedidos a la
**LIBRERIA ESPAÑOLA, IM-
 PRENTA, ENCUADERNA-
 CION Y FABRICA DE SE-
 LLOS DE HULE DE**

María v. de Lines

y quedarán Uds. satisfechos
 tanto de la buena clase de mer-
 caderías que recibirán, como
 de la prontitud y camero con
 que serán atendidas sus órde-
 nes.

Tome usted El Imperial Punch que
 es la bebida popular del día, es deli-
 cioso por su sabor, alimenticio y re-
 constituye.

De venta en las principales cantinas
 Depósito general:
PULPERIA "LA ARTILLERIA"
 San José

Atención! Ahora que llueve.
Paragüería La Japonesa
 25 v. al Sur de "El Cometa"

Acabo de recibir un gran surtido
 de materiales de paragüería, en gé-
 neros, sedas (dos colores) negro, media
 seda, algodónes; puños, varas y var-
 jas y todo lo concerniente al ramo.
 Se ferra toda clase de paragüas y
 sombrillas.
M. REGO

Cervecería Traube
 Esta fábrica siempre ha pue-
 to y ponetapas nuevas en sus
 botellas, lo cual garantiza a to-
 dos sus consumidores higieae y
 seguridad.

EL IMPERIAL PUNCH es la
 crema real del Japón, la bebida ex-
 quisita de toda persona de buen gu-
 sto. nunca falta en la mesa de los sa-
 lones aristócratas, pídale en todas la
 principales cantinas o en su depósito
 general—PULPERIA LA ARTIL-
 LERIA.

A Boletti Fait
ARQUITECTO
 Apartado 451
 Ordenes en la tienda de
 don Max. Kepfer

Vinos tintos de mesa, de las me-
 jores marcas Españolas, ofrece a su nu-
 merosa clientela, La pulpería
 "La Artillería"

Esquina frente al costado oeste del
 Banco Internacional.

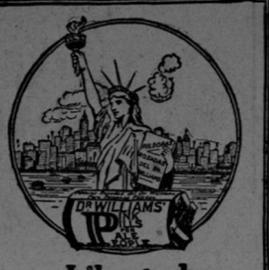
**Trabajos de Imprenta
 baratos**
 En la imprenta donde se edi-
 ta este diario se ejecuta toda
 clase de trabajos del ramo a
 precios económicos.

NEGLIGENCIA PATAL.
 Una tremenda mayoría de los
 males en este mundo proviene de
 mera negligencia. Las peores enfer-
 medades que sufrimos, aquellas que
 acarrea la muerte, penetran en no-
 sotros sin que lo advertamos. Una
 herida que sangra ó un repentino
 dolor agudo nos hacen correr en
 busca de un alivio inmediato. Pero la
 pesadez de cabeza, pérdida del apetito,
 tristeza y depresión sin causa especial,
 ¿por qué nos hemos de preocupar por
 nada de eso? Seguramente que se
 disiparán esas cosas como nebulillas
 y uno se encontrará bien otra vez. No
 encontrando oposición y comprendido
 sólo á medias, el desarreglo se pro-
 paga hasta que llega á convertirse en
 una afección local orgánica, difícil
 de curar. El envenenamiento de la
 sangre, del cual las sensaciones arriba
 citadas son signos y amenazas, puede
 degenerar en más de una docena de
 cosas: en enfermedades mantenidas
 por alguna condición extenuante del
 sistema nervioso, ó en alguna forma de
 debilidad que poco á poco consume
 la vida. Eso puede evitarse usando la
PREPARACION DE WAMPOLE
 la cual, al fortalecer, limpiar y en-
 riquecer la sangre de sus impure-
 zas, estimula el apetito, pone el
 aparato digestivo en plena acción, y
 pronto renueva todas las cosas. Pero
 no hay que descuidarse á uno mismo
 por más tiempo, no hay que confiar
 en la suerte. Este eficaz remedio es
 tan sabroso como la miel y contiene
 una solución de un extracto que se
 obtiene de Hígados Puros de Bacalao,
 combinados con Jarabe de Hipofos-
 fitos Compuesto, y Extractos de Mal-
 ta y Cerezo Silvestre. El Sr. Doctor
 Ulpiano Hierro, Profesor del Labo-
 ratorio Nacional de la Habana, dice:
 "He usado la Preparación de Wam-
 pole y he obtenido en todos los casos
 de afecciones bronco-pulmonares un
 resultado excelente, por lo que estimo
 debe recomendarse dicho preparado."
 No fallará y obrará desde la prime-
 ra dosis. Evitense los substitutos poco
 dignos de confianza. En las Boticas.

OSTEOPATIA
 Todo el que desee el servicio de esta nueva
 ciencia puede obtenerlo en mi casa de habitación
 50 varas al Oeste de la Botica Nacional, Paso de
 la Vaca.
ALEJANDRO VARGAS ARAYA,
 Osteópata graduado en Chicago.

RAFAEL MEZA N.
 CIRUJANO DENTISTA
 Oficina: 50 v. al Noreste del edificio de Correos
 Extracciones sin dolor

Marciano Acosta
 ABOGADO y NOTARIO
 Al lado Sur de la Catedral entre el Hotel
 Washington y el Registro Civil.



Libertad
 Libertad santa, diosa amada
 y por todos deseada. ¿Qué no
 haríamos los hombres para con-
 seguirla, para gozar este don sin
 el que la vida no vale la pena?
 ¡Despertad, pues, hombres y
 mujeres, que sólo sufrimiento en-
 contráis en esta tierra!

Libertáos
 de las dolencias que os esclavizan
 y torturan, conseguid la libertad
 —la salud—por medio de las
 Píldoras Rosadas del Dr. Wi-
 lliams que purificarán y reno-
 varán vuestra sangre, que res-
 tablecerán a vuestros nervios la
 energía perdida, que os pondrán
 a salvo de las innumerables en-
 fermedades que la pobreza de la
 sangre y el agotamiento de los
 nervios producen y que a tantos
 seres humanos esclavizan.
 Pídale las Píldoras Rosadas del Dr. Wi-
 lliams a su boticario hoy y noté sus
 pronto efectos.

Del Zorzero

(Por telégrafo)

Almanaque de Pedro Nolasco
 resultó exactísimo, predicción
 eclipse lunar domingo próxi-
 mo. ¿Por qué sería roja la som-
 bra? A todos sorprendió aquí
 ver la luna como teñida en san-
 gre. Hace mucho tiempo que el
 guarda telégrafos no nos trae
 periódicos los martes. Sírvase
 atender queja el Director, pues
 antes teníamos corresponden-
 cia todos los días y ahora nos
 han dejado solamente dos días
 y el martes que no trae los pe-
 riódicos del domingo.

CORRESPONSAL

Felicitación

El 5 del actual celebró el día
 de su santo el Presbo. don Pío
 Baldiserotto, Director del Hos-
 picio de Huérfanos de Cartago.
 Rogamos al abnegado sacer-
 dote aceptar con tal ocasión
 nuestras felicitaciones más sin-
 ceras.—J. M. C.

Mejoría

Don Moisés Aguilar, diputa-
 do al Congreso Constitucional,
 que ha estado enfermo de al-
 gún cuidado, ya se encuentra
 fuera de peligro. Nos alegra-
 mos mucho de esta mejoría.

Saludo

Después de una larga tempo-
 rada allá en Guadalupe, regre-
 só a esta ciudad el señor don
 Fernando Vásquez, su señora
 esposa y familia.
 Nos alegramos mucho por el
 deseado regreso de su culta y
 estimable familia.
 También regresó con ella la
 espiritual señorita Elenita Vás-
 quez, la que saludamos con
 placer.

[Comunicado.]

¢ 10.000
 La Cruz Roja de Costa Rica
 está de plácemes por dos moti-
 vos: Se reorganizará extensa-
 mente y pasará a la categoría
 de institución Nacional confor-
 me la ideó su promotor. Ade-
 más recibirá diez mil colones
 que le ha cedido La Junta de
 Socorros que ha cesado en sus
 funciones.
 Mucho celebramos la nueva.

Servicio que degenera

El Gobierno se ve obligado a
 pagar por medio de la Secreta-
 ría de Policía la alimentación
 de reos de todas las cárceles
 del país, servicio pésimamente
 manejado que se presta admi-
 rablemente para ciertos nego-
 cios entre señores y señoras.
 Por lo común queda en ma-
 nos de los propios comandan-
 tes que ponen como contratistas
 a personas de su agrado.
 El Gobierno gasta en esto
 más de 50.000 colones al año,
 mal fiscalizados por lo cual es
 justo que el nuevo Secretario
 de Estado señor González Ru-
 cavado estudie esta cuestión
 para cortar tanto abuso y
 tanta evaporación de los cau-
 dales públicos.

Lo peor del caso es que de
 toda suerte los reos comen
 mal.
 Sucede también que el núme-
 ro de detenidos en las prisio-
 nes no es siempre el mismo y
 los contratistas optan por el
 mayor promedio.
 Tenemos muchísimo que de-
 cir al respecto, pues hasta co-
 rren rumores que a ciertos
 reos se les permite desempeñar
 cargos pagados y otras gran-
 jerías.
 Duro, Sr. Presidente Acosta
 con estos negocitos, sobre los
 cuales aclararemos muchas co-
 sas en lo futuro, pues quere-
 mos que su gobierno no se pa-
 rezca en nada a los demás.

Novena al Santísimo en la Santa Iglesia Catedral

Se ha reanudado la novena de Nuestro Amo interrumpida
 con motivo de la peste.

PROGRAMA
 Todos los jueves
 7 p. m. Exposición, Rosario, Ejercicio, Bendición,
 El Mayordomo

Desde mi luneta

La opereta, el género *opere-
 ta* mejor dicho, puede concep-
 tuarse como un adéfeso artis-
 tico.
 En ella encontramos mucho
 aparato, lujo profusión de lu-
 ces, regios decorados, ricos
 vestuarios, bailes suntuosos,
 etc. etc.; pero poco conjunto
 armónico, artísticamente ha-
 blando. La principal víctima
 es el público amante del *bel-
 canto* que ni siquiera eso en-
 cuentra en el género en referen-
 cia.

for Santigosa tiene formado
 aquí su honorable hogar y no
 sería él, que quiere tanto a sus
 hijitos, quien contribuyera a
 que ellas tuvieran ocasión de
 ver espectáculos en contra de
 la moral. Entonces nuestra crí-
 tica fué muy diferente de la
 que empleamos con esa Com-
 pañía Española que actúa en
 nuestro Coliseo.

Ahora, en lo moral, existe en
 la opereta, lo más nocivo y
 perjudicial que el ingenio hu-
 mano haya producido. Piezas
 teatrales como LA DUQUESA
 DEL BAL-TABARIN, LA CASTA
 SUSANA. EL PRINCIPE CASTO y
 otras del gran repertorio que
 tiene puesto la Compañía Es-
 pañola de Operetas y Zarzue-
 las que actúa en nuestro Tea-
 tro Nacional, constituyen un
 enorme peligro para nuestra
 juventud, máxime si tomamos
 en cuenta que el señor Censor
 no es persona de suficiente
 energía para cumplir honrada-
 mente con lo que le han con-
 fiado el Gobierno y la sociedad
 en que vivimos.

La Hija del Mar y F. I. A. T.
 fueron las piezas que subieron
 a escena en la matinee del do-
 mingo próximo pasado; la pri-
 mera es una opereta de bonita
 música y la segunda es una
 chistosa zarzuela donde se lu-
 ció Enrique Martínez como ac-
 tor cómico.

Con todo, así como se puede
 ser ingenioso sin ser grosero
 ni canalla y sin atropellar las
 reglas de la cultura, así mismo
 se puede representar obras tea-
 trales, sin ofender inicuaente
 la delicadeza de nuestras da-
 mas y señoritas. Un ejemplo
 muy elocuente: el buen actor y
 nuestro particular amigo don
 Manuel Santigosa en una lar-
 ga y reciente temporada puso
 en escena varias operetas y
 zarzuelas que lejos de corrom-
 per los sentimientos y el alma,
 nos proporcionaron muchas
 noches de solaz y alegría. La
 diferencia estriba en que el se-

Para evitarle futuros bochor-
 nos a nuestra sociedad, el se-
 ñor Empresario debería hacer
 repartir en funciones fuera de
 abono el argumento de tal o
 cual obra que no sea conocida
 por nuestro público, tal como
 lo han acostumbrado otras
 compañías. El ejemplo es oro y
 la costumbre es ley. No obsta-
 nte habérselo cancelado la tar-
 jeta de favor a este cronista
 por sus censuras desde el punto
 de vista moral, ofrecemos al
 público críticas en pro o en
 contra de dicha Compañía.

Tienda de Maximiliano Kepfer
 Acaba de recibir un gran surtido de Sedas
 Chinas, pieles de seda en colores y NEGROS
 Además variado surtido de pasamanería, sedas
 y abalorios
 Que ofrece a precios MODICOS